

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE**

ACTA 16-2020

Fecha: Miércoles 28 de octubre 2020

Lugar: Teleconferencia – Vía Google Meet

Hora: 2:00 p.m

ASISTENTES:

LILIANA ARIAS CASTILLO – Presidenta

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ – Vicerrector de Investigaciones

MARÍA FERNANDA TOBAR BLANDON – Representante de los profesores

MARIO ANDRÉS LLANO RESTREPO - Facultad de Ingeniería

HÉCTOR GONZALÉZ CABRERA - Facultad de Artes Integradas

MYRIAM ESCOBAR VALENCIA - Facultad de Ciencias de la Administración

ENRIQUE LARA ORJUELA – Instituto de Educación y Pedagogía

MARIA CECILIA OSORIO NARVAÉZ – Facultad de Salud

SANDRA PATRICIA MARTINEZ BASALLO – Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

JOSE OLIVERIO TOBAR BOHÓRQUEZ - Facultad de Humanidades

ESTEBAN OSORIO CADAVID - Facultad de Ciencias

JUAN FELIPE CARDONA LONDOÑO – Instituto de Psicología

Se excusó:

NELSON MOLINA VALENCIA – Director Instituto de Psicología (Se encuentra en periodo de vacaciones)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 15 del 14 de octubre de 2020
2. Estudio de casos
3. Solicitud de la Dirección de Regionalización sobre trámites para ser tramitados ante el Comité de Credenciales del Instituto de Psicología.
4. Conceptos del Programa Editorial
5. Libros para aval del CIARP
6. Solicitud del Programa Editorial
7. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 15 del 14 de octubre de 2020

Se aprueba el acta

2. Estudio de casos

2.1 Actualización, ascenso, reajuste, corrección de puntaje y bonificaciones en el escalafón docente en el marco del Decreto 1279 de 2002 y la Resolución 115 de 1989.

3. Solicitud de la Dirección de Regionalización sobre trámites ante el Comité de Credenciales del Instituto de Psicología.

La Sra. Andrea Ramírez Rojas, profesional de la Dirección de Regionalización solicita al CIARP indicar qué funcionario (a) está encargado de recibir solicitudes de puntaje para tramitar ante el Comité de Credenciales del Instituto de Psicología, ya que desde el mes de enero han realizado solicitudes al correo de la señora Sofía Ramírez para sugerencia de pares pero no ha sido posible obtener respuesta.

De acuerdo con lo anterior, quedamos a la espera de lo que nos puedan informar sobre el asunto para dar celeridad al trámite de revisión de libros presentados actualmente por dos docentes de la Sede Buga.

R/ Sobre este asunto, el profesor Juan Felipe Cardona expresa que lo llevará al Consejo del Instituto para que desde allí se designe la persona que se encargará de atender todas las solicitudes correspondientes al proceso de asignación de puntaje docente para el área de regionalización.

El CIARP queda atento a la respuesta a esta solicitud, toda vez que fueron acuerdos a lo que se llegaron en el CIARP para apoyar el proceso de puntaje para el Sistema de Regionalización.

4. Lectura de correspondencia

Se recibe comunicación de la profesora Esperanza Galarza de Becerra, Vicedecana Académica de la Facultad de Ciencias en la que solicita al CIARP estudiar la flexibilización de requisitos de ascenso en el escalafón docente en lo que tiene que ver con la presentación de producción académica individual. Que esta solicitud se hace con el propósito de apoyar a los programas en sus planes de mejoramiento, y para cumplir con las recomendaciones que sugieren los pares académicos durante sus visitas en los procesos de acreditación de alta calidad. Se solicita estudiar la flexibilización en la normatividad sobre estímulos profesoraes, específicamente, el punto que establece que para ascender en el escalafón docente, se debe presentar una publicación científica individual, para que pueda ser acompañada de coautores, donde normalmente estos son estudiantes vinculados a los proyectos de investigación. Se anexan las dos comunicaciones.

R/ Para esta solicitud se designa una comisión conformada por las profesoras María Cecilia Osorio, María Fernanda Tovar y los profesores Mario Andrés Llano y José Oliverio Tovar para volver a revisar los documentos de propuesta de modificación de la Resolución No. 089 de 2002, adelantada por el CIARP, que aún sigue inconclusa.

5. Conceptos del Programa Editorial

5.1 Facultad de Humanidades

Libro	Concepto del Programa Editorial	Decisión CIARP
Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra. XIV Cátedra Colombiana de Psicología Mercedes Rodrigo. Fondo Editorial Universidad de Manizales, Ascofapsi, Universidad Católica de Pereira, mayo de 2019. ISBN: 978-958-5468-12-2, 25 coautores	Teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1279 de 2002 "El proceso de edición y publicación serio a cargo de una editorial de reconocido prestigio en el nivel nacional o internacional", se determina que la obra ha sido publicada por editorial de reconocido prestigio en el nivel nacional.	Se aprueba evaluación por pares
Psicoanálisis: clínica y fenómenos sociales contemporáneos. Publicaciones Científicas Universidad Metropolitana, Primera Edición, Barranquilla, 2019. ISBN: 978-958-48-6817-6, 13 coautores.	No se ha obtenido la respuesta certificada y firmada por la Dirección de Investigaciones, como inicialmente informó la compiladora del libro la psicóloga Judith Elena García Manjarrés, misma que se había enviado en la correspondencia anterior. Por lo anterior no es posible conceptuar sobre "El proceso de edición y publicación serio a cargo de una editorial de reconocido prestigio en el nivel nacional o internacional" (Decreto 1279/2002).	No se considera esta publicación para actualización en el escalafón docente.

6. Libros para aval del CIARP

6.2 Instituto de Educación y Pedagogía

Libro	Presentado por	Decisión CIARP
Mediación didáctica, un reto para la formación docente" con ISBN: 978-958-5144-27-9, PDF: 978-958-5144-28-6, EPUB: 978-958-5144-29-3, publicado por el Programa Editorial de la Universidad del Valle, en Julio 29 de 2020	Profesor Edgar Andrés Espinosa Ríos.	Se aprueba evaluación asignación de puntos, pero el Comité de Credenciales del IEP deberá verificar que las evaluaciones disponibles hayan sido realizadas por pares externos de Minciencias.
"Investigación y formación de profesores de ciencias: diálogos de perspectivas latinoamericanas" con ISBN: 978-958-787-186-9, Digital: 978-958-787-187-6, publicado por la editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en Junio 02 de 2020.	Henry Giovani Cabrera Castillo:	Se solicita concepto del Programa Editorial.
Promoción y desarrollo de habilidades cognitivolingüísticas. Aportes de teoría y campo desde la didáctica de las ciencias experimentales", con ISBN: 978-958-5599-60-4, PDF: 978-958-5599-61-1, publicado por el Programa Editorial de la Universidad del Valle en Diciembre 16 de 2019.	Henry Giovani Cabrera Castillo:	Se aprueba evaluación asignación de puntos, pero el Comité de Credenciales del IEP deberá verificar que las evaluaciones disponibles hayan sido realizadas por pares externos de Minciencias.

6.1 Facultad de Ingeniería

Libro	Presentado por	Decisión CIARP
Valorisation of Agro-Industrial Residues - Volume I: Biological Approaches", Editors: Zainul Akmar Zakaria Ramaraj Boopathy Julian Rafael Dib; Springer; ISBN 978-3-030-39136-2; 2020,.	La profesora Irma Janeth Sanabria Gómez	Se aprueba evaluación por pares externos de Minciencias.

7. Solicitud del Programa Editorial

La Sra. Yaneth Márquez, secretaria del Programa Editorial solicita al CIARP aclarar el tiempo máximo que se debe esperar en la consecución de respuesta de las editoriales para conceptuar sobre su reconocido prestigio.

R/ El CIARP considera que el tiempo máximo que se debe esperar por la información para conceptuar si una editorial es de reconocido prestigio es de dos (2) meses, después de este tiempo, se deberá informar al CIARP la imposibilidad de conseguir dicha información, la cual deberá venir sustentada con los correos electrónicos con los que se ha reiterado dicha solicitud.

8. Varios

8.1 El Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, expresa que algunos profesores contratistas, en el momento en que han hecho sus solicitudes de inclusión, han presentado libros que al haber sido escritos en coautoría con muchos autores, no les representa un puntaje suficiente para quedar en un mejor escalafón. La consulta es ¿cómo debemos los comités de credenciales proceder en esos casos? ¿Aún a sabiendas de que el libro no va a representarle puntos suficientes al profesor para quedar mejor escalafonado, debemos enviarlo a evaluación?

R/ Al respecto el CIARP aclara que, siempre y cuando el libro sea avalado por este comité, debe enviarse a evaluación.

8.2 El Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicita al CIARP llevar la propuesta al MEN para que se amplíe la base de pares evaluadores con los grupos de investigación mejor categorizados.

Sobre el punto, el Vicerrector de Investigaciones, profesor Héctor Cadavid expresa que esta solicitud se ha hecho en múltiples ocasiones y las mismas no han sido acogidas, además porque se debe recordar que el investigador ésta en la libertad de decidir si acepta o no ser evaluador. De todas maneras, el profesor Cadavid se compromete a escalar esta solicitud al Viceministro de Ciencia y Tecnología quien hace parte del Consejo Superior de la Universidad.

8.3 El Representante del Comité de Credenciales de la Facultad de Humanidades, profesor José Oliverio Tovar Bohórquez, solicita información sobre la posibilidad de financiación para las Facultades e Institutos Académicos interesados en adquirir el Sistema de Credenciales de la Facultad de Ingeniería.

R/ Esta respuesta queda pendiente.

Se da por terminada la sesión a las 5:30 p.m

Aprobó:	LILIANA ARIAS CASTILLO Presidenta	LUZ ANGELA URREA LEDEZMA Secretaria – CIARP
---------	---	---